

para revivirlas, guarda memoria no aparecia pautada alguna, q. se acuerde de ver tal o semejante.

El S^r. D. Joaquín Vélez Dijo: Que si no aparecia crededor D. Juan G. Panguat en las cuentas, y si D. Juan García Mateos q. crededor està en una gran indigencia sin esperanza, de que pueda cobrar ni un céntavo este P^r. Posito, pues los parroquianos q. tiene donde van sus memorias, era porq^d el García quando consigno el alcance como Deportivo, era igualm^tte clacero el D. Juan G. Panguat; y de coniguiente si este no tuviere franqueado ni consentido la extraccion q. se hizo de los Caudales nunca tuviera remitido tal alcance; por lo q. contemplaba pena responsabilidad; y lo cierto es que el posito, y los vecinos de Calayorra estan carecidos de los beneficios q. le podria traer estando dho. alcance en arca, y sobre todo si tiene contestado al informe q. pidió la comisión q^dal de orden de los Negocios, en cuyo caso seeria mas bien, si crededor uno.

Con lo q. se concluyo este Cavilas, q. firmaron de su voto los q. saben

Sd^r q^r Alejandro Echeverría Joaquín Vélez

José Oliveriz  Apuesto Consulaz 